

# Presentación monográfico

## Educación, subjetividades y memoria en procesos de transición política

En las últimas décadas se vienen posicionando con creciente interés en el ámbito de la educación y en los campos de las ciencias humanas y sociales asuntos relacionados con el pasado reciente, que han puesto en primer plano las tensiones entre historia y memoria con relación a su abordaje. Fruto de diferentes coyunturas históricas –como las transiciones a la democracia en países que padecieron dictaduras, las tomas de conciencia frente a pasados traumáticos, los procesos de reflexión ante conflictos sociales y políticos de larga data– y ante las dinámicas y dimensiones de los procesos de conformación de las identidades nacionales, y de la emergencia de nuevos movimientos y actores sociales que reivindican espacios en la arena pública y en las políticas estatales, esta serie de acontecimientos ha propiciado la formación de un campo de estudios sobre la memoria al que han contribuido distintas disciplinas y saberes cuya consolidación se ha dado a partir de la segunda mitad del siglo xx y que encuentra desarrollos desiguales en varios de los países del continente latinoamericano a partir de la década de los 80.

La consolidación de este nuevo campo de problemas ha propiciado la configuración de un amplio espectro de categorías como memoria social, memoria colectiva, memoria histórica, memoria pública, políticas de la memoria, políticas del recuerdo, entre otras, que han contribuido a comprender la actualidad y las distintas formas de gestión del pasado en los presentes conflictivos de sociedades que se enfrentan a procesos de transición política y jurídica (acciones penales alternativas, derechos de las víctimas, reformas institucionales y comisiones de la verdad) a partir de los cuales se proyectan nuevos escenarios políticos. Las reflexiones dadas en este campo tienen implicaciones en el ámbito educativo al propiciar la

circulación de nuevos modos de comprensión de la memoria y su papel en la formación de los sujetos y al situar en la agenda investigativa preocupaciones en torno a la transmisión, apropiación y reelaboración de los acontecimientos del pasado reciente referidos a la violencia política y a la configuración de las subjetividades.

En particular, el reto más importante al que se enfrenta la sociedad colombiana es incorporar en sus prácticas culturales y educativas la construcción de escenarios de paz mediados por las herencias de la guerra y por los desafíos institucionales y normativos derivados de los acuerdos de La Habana. No es suficiente pensar la incorporación de la paz como nuevo referente ético mediante el mandato estatal de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, si no existe una reflexión decantada acerca del pasado reciente que permita establecer los alcances de los actuales acuerdos frente a las prácticas bélicas constitutivas de las realidades locales, las articulaciones y los divorcios entre las políticas requeridas para la paz y las impuestas para la educación y las experiencias internacionales que sirvan de referente de comparación histórico desde el cual abordar críticamente nuestro presente.

Es en esta dirección, que en el marco de dos proyectos de investigación en curso en la Universidad Pedagógica Nacional<sup>1</sup>, hemos decidido organizar un número monográfico sobre algunas de las aristas mencionadas. Para ello hemos invitado a colaborar a diferentes investigadores nacionales e internacionales, quienes de manera generosa han aceptado compartir sus experiencias y sus hallazgos investigativos en tópicos que recrean problemáticas que van desde los procesos de justicia transicional en Sudáfrica y Sierra Leona, los rasgos principales de las políticas de memoria y sus entrecruzamientos con la educación en América Latina, así como diversas experiencias en el marco de constitución de subjetividades en contextos conflictivos, asuntos que, al mismo tiempo, están cruzados con los debates teóricos que el abordaje y tratamiento de esta serie de problemáticas ha implicado en la configuración de un campo de estudios en torno a la memoria y a la historia del pasado reciente. Así las cosas, el monográfico se propuso abordar desde diversos ángulos sociales, geografías continentales, perspectivas profesionales y voces argumentales, la preocupación académica por ampliar la comprensión del pasado reciente y la violencia política como categorías en disputa en los tiempos que corren.

Aunque toda agrupación temática posee algún grado de arbitrariedad, hemos organizado las colaboraciones que integran el monográfico en tres grandes partes, a saber: intersecciones entre políticas de la memoria

1 Estos proyectos son: *Educación y políticas de la memoria en América Latina. Por una pedagogía de la memoria más allá del paradigma del sujeto víctima. 2015-2016*. Código DPG-418-15 y *Análisis de las investigaciones sobre el paramilitarismo: estudios regionales (Antioquia, Sucre, Meta y Bogotá) y del paramilitar como victimario. 2015-2016*. Código DCS 414-15.

y políticas educativas; acercamientos en torno a la enseñanza-aprendizaje del pasado reciente; vivencias de violencia política, resistencia y configuración de subjetividades. Finalmente, en un cuarto apartado, incluimos a manera de homenaje la reedición de una entrevista, publicada años atrás en nuestra revista, al historiador Jaime Jaramillo Uribe, fallecido el 25 de octubre de 2015.

## Intersecciones entre políticas de la memoria y políticas educativas

En esta primera sección del monográfico incluimos cinco artículos que abordan el análisis de las políticas de memoria y las políticas educativas en los cuales se dejan entrever las diversas tensiones, encuentros y desencuentros entre estos dos campos en diversos países. Los dos primeros se acercan a las políticas de memoria a través de las discusiones respecto a la justicia transicional (Bevernage) y a la justicia social (Plá), categorías que han encontrado posicionamiento desde las últimas décadas del siglo xx como fruto de diversos acontecimientos históricos y de la visibilización de sujetos sociales que demandan por su reconocimiento en la esfera pública. Los otros tres artículos (Herrera y Pertuz; De Amézola y D'Achary; Rubio) se detienen en las políticas de memoria en Chile, Argentina y Colombia y sus diversas expresiones en la política educativa para señalar las modificaciones que han tenido lugar en diversas coyunturas. Miremos brevemente algunas de sus especificidades.

Berber Bevernage lleva a cabo un análisis de la presencia de los discursos historiográficos en las comisiones de verdad, una figura jurídica que ha cobrado relevancia en el campo de la justicia transicional en las últimas décadas y que él define como “aquellos cuerpos semi-judiciales que, en contraste con los tribunales penales o tribunales de guerra, no pueden sentenciar o castigar, sino que ofrecen *un decir la verdad* oficialmente sancionado como fuente alternativa de justicia”. La hipótesis que sostiene el autor, con base en las comisiones de verdad que fueron instituidas en Sudáfrica y en Sierra Leona, es la de que “con la creciente inversión política en comisiones de verdad, y con la celebración de la verdad histórica a nivel mundial, la historia se ha trasladado al centro de la escena de la gestión ético-política del pasado colectivo”.

Lo anterior ha dado lugar a numerosas tensiones entre el tipo de discurso historiográfico (moderno) que se pone a circular en el campo de la justicia transicional y el tipo de memoria con la que se trata (“la memoria de los ultrajes” en las cuales el pasado no pasa), las cuales están mediadas por concepciones diferentes del tiempo y de las relaciones pasado-presente. Para el autor, la mayor paradoja de las comisiones de verdad es que aunque en ellas se parte del supuesto de dar cuenta de hechos del pasado “que no

pasan” (movilizados por la “memoria de los ultrajes”), ellas “recurren al discurso histórico moderno precisamente porque se niegan a la idea de la *presencia o persistencia del pasado*”.

El tema de la justicia en torno a grupos que no han sido reconocidos y que han adquirido visibilidad en el último siglo es abordado por Sebastián Plá desde un ángulo que enfatiza en la problemática actual referente a la educación como parte integral de la justicia social, a partir del estudio comparado de los programas curriculares de Chile, México, Ecuador y Bolivia para evidenciar la forma como se abordan los procesos de conquista y colonización que tuvieron lugar en los siglos xv y xvi. El autor se propone en su análisis señalar las relaciones de poder que subyacen en las narraciones históricas en torno a los grupos subalternos, sopesando, al mismo tiempo, el tipo de proyecto educativo que podría responder de manera más adecuada “a las exigencias de reconocimiento” de dichos grupos. Así mismo, el trabajo de Plá nos alerta en torno a la temporalidad que tienen problemáticas actuales cuya génesis histórica se remonta siglos atrás y que nos llevan a considerar el complejo despliegue de memorias de corta, mediana y larga duración.

El artículo de Martha Cecilia Herrera y Carol Pertuz recrea los principales derroteros de las políticas de memoria en Chile, Argentina y Colombia y sus expresiones en el marco de las políticas educativas, a partir de los acontecimientos de violencia política que han tenido lugar en el ámbito latinoamericano desde las décadas de los 60 y 70 del siglo xx, los cuales condujeron a la puesta en marcha de estrategias de terrorismo de Estado a través de dictaduras en los dos primeros países, y de un régimen de democracia restringida en Colombia, país en el que todavía continúa vigente el conflicto armado. Las autoras señalan la incidencia de la pedagogía y la cultura del miedo en estos contextos y sus incidencias sobre las subjetividades, así como la forma en que desde las políticas públicas se ha tratado de contrarrestarlas en el marco de regímenes democráticos que apoyan su legitimidad en la doctrina de los derechos humanos. En el trabajo se hace hincapié en la prevalencia en las políticas públicas de una mirada individualista sobre los derechos humanos y en el paradigma del sujeto-víctima que acota la comprensión del sujeto solo a la experiencia del sufrimiento, lo cual sustrae a las víctimas las posibilidades de empoderamiento como sujetos políticos al tiempo que limita la ampliación del universo de afectados por los procesos de violencia al conjunto de la sociedad. Con su investigación en torno a varios países, Herrera y Pertuz se proponen “resaltar la riqueza que puede entrañar una mirada que nos permita superar una tendencia autorreferencial y nos posibilite, al mismo tiempo, observar las confluencias de historias compartidas en Latinoamérica”.

El artículo de Graciela Rubio se detiene en el análisis de los derroteros que han guiado las políticas públicas de memoria en Chile y la mayor o menor expresión en ellas de la memoria social, mostrando sus incidencias

en las políticas educativas y en el currículo de Historia y Ciencias Sociales. Según su punto de vista, estas políticas subordinaron la memoria social a los imperativos de la memoria oficial (que ella señala como memoria hegemónica), “debilitando la visión del pasado como un hecho histórico, reforzando una subjetividad social que no ha podido construir una expresión temporalizada de sí misma”. Según la autora, la memoria colectiva en Chile deja entrever la persistencia de una cultura política transgeneracional en la que, si bien se comparte el reconocimiento sobre el pasado traumático y el paso a los gobiernos de transición, “presenta una alta ideologización que determina las transmisiones intergeneracionales de memoria”. En esta dirección Rubio aboga por un acercamiento crítico, desde los espacios de formación, a través de una pedagogía de la memoria basada en un diálogo entre Memoria e Historia “para el futuro de una ciudadanía memorial”.

Por su parte, Gonzalo de Amézola y Claudia D’Achary muestran las características de las políticas de memoria sobre la última dictadura en Argentina y las relaciones cambiantes que se han dado en torno a ellas entre sectores estatales y organizaciones emprendedoras de la memoria. Señalan cómo desde mediados de la década de los 90 existe consenso sobre la importancia de abordar dicha experiencia en la formación ciudadana de las nuevas generaciones, aunque, al mismo tiempo no dejan de señalar las ambigüedades que han caracterizado las políticas públicas y sus despliegues en las políticas educativas. A partir de allí los autores muestran que esta problemática entró en la escuela desde la reforma educativa de 1993, primero de manera tímida y, progresivamente, con mayor fuerza, a partir de 2006, debido, en muy buena parte, al impulso dado a las políticas de memoria por parte de Néstor Kirchner. En esta dirección, se interesan por estudiar el tratamiento dado al pasado reciente en las escuelas primarias en la Provincia de Buenos Aires, ya que en ella se concentra casi el 40% del total de las escuelas en el país. Con este tipo de investigaciones se pretende llenar un vacío sobre estudios empíricos respecto a este nivel de enseñanza, en donde la presencia de las políticas de memoria ha sido más tardía. Así mismo, el análisis empírico deja al descubierto las dificultades que el tratamiento de esta problemática continúa teniendo en los establecimientos escolares, en parte porque el pasado reciente relacionado con la dictadura sigue siendo un tema controversial y también por la insuficiente preparación de maestros y maestras para su abordaje pedagógico, lo cual puede conducir al peligro de su banalización.

## **Acercamientos en torno a la enseñanza-aprendizaje del pasado reciente**

Las preocupaciones sobre el pasado reciente han tenido dentro de sus principales retos lo relacionado con la transmisión de las experiencias que sociedades, grupos e individuos han vivido, con el fin de proporcionar

reflexiones que permitan sedimentar dichas experiencias, a través de mediaciones pedagógicas, en el sentido amplio del término, que posibiliten su apropiación crítica por parte de las nuevas generaciones en clave de justicia social y de cultura política democrática. Las experiencias de Chile y Argentina, por ejemplo, nos muestran, cómo se aborda en la sección anterior, los esfuerzos por configurar el tejido social de los regímenes democráticos posteriores a las dictaduras, a lo largo de sus cuatro décadas de funcionamiento. En este último sentido, son numerosos los debates que han atravesado el campo intelectual tanto respecto a la posibilidad de abordar el pasado reciente desde una perspectiva histórica, campo en disputa entre los diferentes científicos sociales, como a sus formas de abordaje con fines educativos y pedagógicos.

A recrear y tensionar algunos de los aspectos relacionados con esta problemática, contribuyen los trabajos de Torres, Padilla y Bermúdez, Arias, Martino y Patierno, los cuales abordan algunas aristas referidas a la enseñanza y al aprendizaje del pasado reciente, desde diversos acercamientos, incluido el análisis de textos y materiales de uso escolar y de propuestas pedagógicas para su tratamiento, así como las posibilidades formativas que tiene el trabajo con producciones audiovisuales, en especial cinematográficas.

El artículo de Lorena Torres aborda, para el caso de Colombia, las tensiones entre las políticas de memoria y las maneras como a través de diversas disposiciones legislativas se ha pretendido su tratamiento en el campo educativo. Al respecto, la autora se pregunta por los retos que tiene la escuela en el campo curricular, en el contexto de posibles posacuerdos con los grupos armados. Para ella, las políticas públicas aluden a los mandatos jurídicos referidos a esta problemática “con epígrafe de *Deber de la memoria*, sin previsión a transformaciones notorias en el sentido del acto educativo”. En su trabajo, la autora aporta una serie de reflexiones sobre las categorías de memoria, historia y conflicto, desde el enfoque de la historia reciente, al tiempo que detalla las disposiciones legislativas relacionadas con la educación en lo referente a los problemas que atañen al conflicto armado colombiano. En sus palabras, la serie de interrogantes que esta problemática suscita “nos convocan a pensar los discursos históricos en la escuela como parte del lenguaje de la política educativa y la política de la memoria”.

Angélica Padilla y Ángela Bermúdez se plantean las posibilidades de la enseñanza crítica de la historia reciente del conflicto armado colombiano, como parte de una investigación más amplia sobre Colombia, Estados Unidos y España, para lo cual hacen un análisis comparativo del tratamiento al conflicto armado colombiano, a partir de tres manuales escolares de reciente edición, con el informe *¡Basta Ya!* publicado por el Grupo de Memoria Histórica, al considerar que dicho material también circula en las instituciones escolares. Para las autoras, el tratamiento dado al conflicto en

estos materiales a partir del análisis de su estructura narrativa, las explicaciones de las causas de la violencia y la representación de la experiencia de las víctimas, indica varias de las limitaciones de los manuales para dar cuenta de miradas comprensivas sobre el conflicto, al estar marcados por la unilinealidad y por miradas que solo dejan entrever la voz del Estado a través de las disposiciones legislativas. En contraste, un documento como el *¡Basta Ya!* permite, según su análisis, mayores posibilidades para el abordaje pedagógico del conflicto, en la medida en que el tratamiento histórico es más complejo, al tiempo que además de la voz del Estado se visibilizan las voces de otros actores sociales, incluidas las de las víctimas. Según las autoras la intencionalidad de su trabajo investigativo es ayudar “a las nuevas generaciones a entender críticamente la historia del país, de manera tal que se normalice el conflicto y se des-normalice la violencia”. Este artículo lo presentamos tanto en versión en español, como en inglés.

Por su parte, Diego Arias lleva a cabo una reflexión en torno al sentido político del acto de educar, entendido como la creación de “condiciones de posibilidad para que los escolares se asuman como sujetos capaces de modificar su realidad”, para lo cual lleva a cabo algunas reflexiones en torno a la memoria y a la historia reciente, posteriormente discute las posibilidades que tienen las estrategias audiovisuales para abordar el pasado reciente en el aula, haciendo aportes específicos respecto a los usos del cine y del documental político en Colombia. En un sentido similar, Mabel Martino y Nicolás Patierno se detienen, para el caso de Argentina, en los usos pedagógicos del cine, al considerar sus potencialidades, para lo cual hacen un apretado recorrido sobre los principales hitos que han caracterizado la historia reciente Argentina y sus incidencias en el campo educativo y las formas como esta podría ser abordada a través de la abundante producción cinematográfica que en Argentina se ha encargado de narrar algunas de sus aristas.

## Vivencias de violencia política, resistencia y configuración de subjetividades

El conjunto de artículos que componen este apartado visibiliza, desde diferentes entradas, la emergencia de nuevos discursos que dan cuenta de las estrategias mediante las cuales los sujetos tramitan sus demandas y elaboran sus experiencias de vida. En este sentido, con creciente importancia, en escenarios públicos y privados, otras voces se pronuncian por el *nosotros histórico*, en la idea de la comprensión del pasado que nos explica, pero que a la vez nos desconcierta y nos desborda. Dentro de estas estrategias, adquiere relevancia la potencia de las memorias en sus distintas formas, narrativas, estéticas, expresivas, performativas, como lugares de enunciación de las subjetividades, que se configuran al calor de estas tensiones

sociales, acompañadas por las disputas que provoca la lectura de pasados que se resisten a ser olvidados. Un acercamiento a la mirada de los sujetos que testimonian la historia reciente constituye una oportunidad clave para entender las múltiples capas que tejen el entramado social que como nación nos configura. También representa una especie de compensación analítica contra lecturas homogéneas, planas y dicotómicas que han caracterizado las versiones hegemónicas respecto a violencias pasadas y presentes.

En este sentido, trabajos como los de Sánchez-Blake, Eraso, Castillo y Caicedo, develan la potencialidad pedagógica de las experiencias de organizaciones sociales como las de la Ruta Pacífica de las Mujeres (Sánchez-Blake) y las Comunidades de Paz de Urabá (Eraso), señalando las maneras como abren caminos para visibilizar los hechos de violencia política que han afectado a los sujetos, así como las formas en que los han tramitado a través de la organización colectiva y de trabajos de memoria que visibilizan sus posibilidades tanto en el orden material como simbólico, y se sitúan más allá de las representaciones de victimización privilegiadas por la política oficial.

Así, según Elvira Sánchez-Blake, “las organizaciones de mujeres han desarrollado un amplio espectro de iniciativas de memoria representadas en repertorios simbólicos a través de prácticas artísticas, activismo y educación” que posibilitan transformaciones “en la concientización sobre los derechos y las capacidades de las mujeres [...] creando el espacio necesario para abordar la transición hacia una cultura de paz en Colombia”. Según la autora:

Se trata de superar la victimización y el asistencialismo para entrar en la etapa de agencia y liderazgo y avanzar en la aplicación de la agenda política propuesta por la Ruta Pacífica para la transición hacia la paz en Colombia.

Por su parte Eraso lleva al aula la experiencia de las comunidades de Paz de Urabá recogiendo la serie de iniciativas que allí han tenido lugar en torno a la búsqueda de paz y la manera como, desde su accionar colectivo, han resignificado las categorías que en torno a paz, democracia y conflicto circulan en el campo de la memoria pública. Su propósito es trascender en el espacio escolar las fisuras entre lo que se enseña y la realidad histórica y potenciar la formación política a partir de un acercamiento a las memorias de las víctimas “desde la problematización del conflicto armado regional”, para lo cual se basa en las políticas de la memoria acrisoladas en el trasegar de las comunidades de Paz en Urabá.

A este núcleo reflexivo se une el trabajo de Elizabeth Castillo y José Antonio Caicedo, en el cual se refiere una experiencia llevada a cabo en el pacífico nariñense por parte de organizaciones de consejos comunitarios



del litoral, enmarcada dentro de la etnoeducación y sus posibilidades pedagógicas para contribuir a “la reparación y la dignificación de las víctimas del conflicto”, categoría apropiada y reelaborada por parte del movimiento social afrocolombiano. Los autores destacan, entre otros aspectos, la interpelación que desde estas comunidades se hace a la acepción que la política pública ha dado a la etnoeducación, la cual se encuentra acotada al “mundo escolar”, mostrando repertorios educativos y pedagógicos que como movimiento han acumulado en diversos escenarios sociales y que deben ser apropiados en clave de formación. En estos trabajos se ponen de presente los nexos entre las memorias individuales y colectivas, sus modulaciones en los planos regional y local, así como la articulación entre memorias de corta duración y memorias largas, que sitúan los hechos del conflicto armado como parte de una saga de largo aliento que lleva a que ciertas comunidades signifiquen las afectaciones de la guerra “reciente” como parte de procesos de saqueo, explotación y disputas territoriales que tienen antecedentes en la conquista y la colonización.

Finalmente, los artículos de Miller Pérez y de Amanda Cortés, nos hablan de los sujetos escolares y las secuelas de la guerra. El primero de ellos, se refiere a las memorias de jóvenes escolares en el sur del Casanare que diez años atrás eran niños y vivieron hechos de violencia política entre el 2003 y el 2004. Pérez indica que además de haber pasado diez años de estos sucesos, la zona dejó de ser un lugar en disputa territorial entre los actores armados, lo cual posibilita un mejor acercamiento a los trabajos de la memoria. A través de su investigación el autor muestra los vínculos entre “la memoria narrativa y la violencia política como polos de producción de sentido en contextos de guerra y confrontación”.

Por su parte, el trabajo de Amanda Cortés se plantea, a partir de una investigación que recoge relatos de maestros en escuelas de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Sincelejo, cómo se configuran los espacios escolares y se constituyen las subjetividades de sus actores en territorios dominados por el conflicto armado. Para ello, la autora parte de una pregunta central: ¿cómo se resisten estas escuelas a las políticas de muerte y se recrean, en y por la vida, en circunstancias de excepción? Así, Cortés afirma que en lugar de aceptar el fracaso de las políticas públicas en educación se requiere pensar

que estamos frente a prácticas de gobierno de esa población en circunstancias de excepción en las que la línea entre la protección de su vida y la promoción de su muerte (física o simbólica) comienza a ser cada vez más tenue.

En este sentido, el propósito es hacer “una lectura más antropológica, que reconozca en las voces de quienes viven el día a día de la guerra un saber legítimo que interpele cualquier prescripción política o científica”.

## Homenaje a Jaime Jaramillo Uribe (1917-2015)

Como lo mencionamos inicialmente, además de las tres secciones que integran nuestro monográfico, hemos incluido la reedición de una entrevista publicada en esta misma revista en el año de 1994 al historiador colombiano Jaime Jaramillo Uribe, fallecido el 25 de octubre de 2015, como un homenaje a este gran maestro que al igual que otros grandes intelectuales se formaron en la Escuela Normal Superior, institución que se configuró en una de las matrices humanas y epistemológicas más importantes de las Ciencias Sociales en el país. En esta entrevista están vigentes los debates en torno a la configuración del campo de la educación que se empezaron a dar desde las primeras décadas del siglo xx en Colombia cuando a través de las Facultades de Educación se introdujo la pedagogía como un saber específico, cuyas aproximaciones entraron en fricción con los saberes que se introdujeron en 1936 con la recién creada Escuela Normal Superior (la cual dio paso a la desaparición de las Facultades de Educación), y en la cual se postuló la idea de las Ciencias de la Educación como el espacio propicio para la formación de los futuros maestros, situando a la pedagogía como uno de los saberes que integraban dicho espacio. Así mismo, uno de los aportes fundamentales de la Normal Superior respecto a la formación de profesores, se relaciona con el lugar estratégico dado a la investigación sobre los problemas sociales, políticos, culturales y educativos del país, algo en consonancia con el proyecto de modernización acuñado durante la Revolución en Marcha. El contexto de retracción ideológica que marcó el periodo posterior a la Revolución en Marcha, denominado la Reacción Conservadora, así como las disputas en torno a la orientación en la formación de maestros, entre liberales y conservadores, trazaron los destinos de esta institución que fue desmontada con el retorno de los gobiernos conservadores para dar paso a lo que posteriormente serían la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja (UPTC) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Este homenaje a Jaime Jaramillo Uribe en un número como este tiene el propósito de reconocer los aportes de los intelectuales que han pensado de manera crítica el país, porque han sido capaces de abordar las problemáticas más agudas con un interés académico y político. En un contexto como el actual imperan explicaciones reduccionistas donde la simplificación de los enunciados se impone sobre las investigaciones de largo aliento que, como las de Jaramillo, son capaces de superar las posturas fundadas en la ortodoxia para abrir caminos al análisis de la realidad histórica colombiana desde enfoques como la historia social y cultural, campo en el que Jaramillo fue pionero y abrió escuela.

*Martha Cecilia Herrera  
Sandra Patricia Rodríguez  
Editoras*